

Actividades Academia Judicial 2023

El año 2023 marcó un hito significativo para la Academia Judicial pues inauguró un nuevo edificio institucional, contando por primera vez con infraestructura especialmente habilitada para las necesidades de la capacitación judicial y para su funcionamiento administrativo.

Es necesario destacar que el Consejo Directivo aprobó el plan estratégico que guiará a la institución hasta el año 2026, definiendo iniciativas y tareas que hoy resultan claves para alcanzar nuestro cometido. Cinco de ellas son transversales a todos nuestros Programas. Por una parte queremos asegurarnos que los conocimientos y destrezas transmitidos a través de nuestras capacitaciones no solo entreguen nuevas herramientas a los y las funcionarios judiciales, si no que se transfieran efectivamente al trabajo que se realiza en los tribunales, mejorando la justicia que reciben nuestros ciudadanos. Una segunda iniciativa es aumentar las postulaciones de docentes a las licitaciones que convocamos para el desarrollo de cursos, materiales docentes y actividades. Como tercera orientación potenciaremos la incorporación de componentes y perspectivas interdisciplinarias en todos nuestros programas, aún casi exclusivamente centrados en el derecho. Dos iniciativas claves para nuestro quehacer serán potenciar nuestras comunicaciones, así como disponer de nuevas tecnologías que nos permitan mejorar en el uso de herramientas digitales. En relación al Programa de Formación, buscaremos un aumento en el número de postulantes, logrando atraer nuevos talentos que aporten a la Judicatura. Igualmente pretendemos estrechar una vinculación continua con egresados y egresadas. En lo que respecta al Programa de Perfeccionamiento, continuaremos avanzando en la construcción de un currículum asociado a los diversos cargos judiciales conforme a sus respectivas necesidades de capacitación. También nos hemos propuesto uniformar los estándares de ejecución de los cursos presenciales que se dictan en Santiago y en regiones; y aumentar, en términos generales, la cobertura de los cursos del Programa Perfeccionamiento.

En cuanto a las actividades de capacitación desarrolladas durante el año, fue significativo el haber retomado plenamente las actividades presenciales de perfeccionamiento, ejecutándose 101 cursos presenciales, con un total de 1.780 alumnos inscritos. Estos cursos se integran a nuestra oferta en línea, que durante el año contó con 254 ejecuciones y con un total de 6.053 alumnos inscritos. Con ello la Academia alcanza el nivel de cobertura que exhibía pre pandemia.

En lo que dice relación al Programa de Formación, se ejecutaron los programas regulares N° 82 (18 alumnos), N° 83 (19 alumnos) y N° 84 (24 alumnos) y se comenzaron los procesos de selección para los programas N° 85 especial y N° 86 regular. Debe destacarse que este año comenzaron a implementarse los cambios acordados al sistema de pasantías y se aprobaron, a su vez, ajustes a los procesos de reclutamiento y selección.

Si bien concluimos el gran desafío que significó capacitar a todos los jueces penales y ministros en la nueva Ley de Entrevistas Videograbadas y preparar a los intermediarios necesarios para hacerla operativa, nos correspondió comenzar a asumir uno nuevo: la especialización de jueces y funcionarios de garantía en materia de responsabilidad penal adolescente, en el marco de la implementación de la ley que crea el Servicio Nacional de Reinserción Social Juvenil. Con tal fin se realizaron 14 cursos en línea y 2 talleres presenciales, además de participar en la capacitación interinstitucional. Adicionalmente, comenzamos a preparar, conjuntamente con la Secretaría Técnica de Igualdad de Género y

No Discriminación, un nuevo curso sobre violencia de género, el cual fue definido como obligatorio por la Corte Suprema.

Por su parte, el Programa de Habilitación de Ministros y Ministras, Fiscales y Fiscales de Cortes de Apelaciones concluyó la ejecución del curso N°40 y se comenzó con la ejecución del N°41.

En materia de extensión, se publicaron 4 cápsulas de actualización, se realizaron 31 seminarios en línea, con un total de 5.914 asistentes, y se realizaron 3 grupos de reflexión para magistrados y magistradas con un total de 33 alumnos participantes.

Se continuó también con el proceso de elaboración de Guías para la Conducción de Audiencias, concluyéndose las de audiencias laborales, de audiencia de preparación de juicio oral en lo penal y de audiencias de garantía de responsabilidad penal adolescente. Se encuentran avanzadas las de juicio oral en lo penal y de familia, las que se publicarán durante el año 2024.

En apoyo de toda esta labor docente se trabajó en el monitoreo de cambios normativos, realizando informes de actualización y fichas analíticas de nuevas leyes. Se desarrolló igualmente un nuevo modelo de detección de necesidades de capacitación, el que se aplicó en 4 cargos del escalafón primario y dos del secundario. En apoyo a la docencia, se realizaron 5 talleres para tutores y docentes de distintos programas y se diseñó y ejecutó el curso en línea para tutores denominado "Estrategias para una docencia con igualdad y sin discriminación".

Juan Enrique Vargas Viancos
Director
Academia Judicial